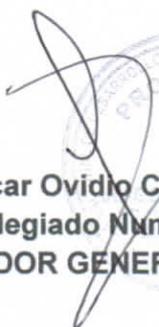


**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE  
PRONADERS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2024  
(EN LEMPIRAS)**

		<b>ACTIVO</b>	<b>318,236,209.17</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24,052,160.30</b>	
Caja y Bancos	3.2 L.	14,871,956.21	
Cuentas por Cobrar	3.3 L.	9,180,204.09	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>L. 294,184,048.87</b>	
Propiedades y Equipo	3.4 L.	294,178,859.86	
Fideicomiso PNCR	3.5 L.	-	
Credito Fiscal	3.6 L.	5,189.01	
		<b>PASIVO</b>	<b>155,808,011.97</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>L. 59,554,912.67</b>	
Cuentas por Pagar	3.7 L.	612,441.81	
Retenciones	3.8 L.	58,942,475.35	
Impuestos	3.9 L.	(4.49)	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>L. 96,253,099.30</b>	
Ingresos Pendientes de Liquidar	3.10 L.	96,253,099.30	
		<b>PATRIMONIO</b>	<b>162,428,197.20</b>
Resultados Acumulados	3.11	L. 162,428,197.20	
Resultado del Ejercicio	3.12	L. -	
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>L. 318,236,209.17</b>

  
  
**Oscar Ovidio Castillo Rivera**  
**Colegiado Numero 20665-6**  
**CONTADOR GENERAL PRONADERS**

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE  
PRONADERS  
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2024  
(EN LEMPIRAS)**

<b>INGRESOS</b>			L.	<b>4,631,529.93</b>
<b>Transferencias Recibidas</b>			L.	<b>4,631,529.93</b>
Transferencias recibidas de la TGR	3.13	L. 4,631,529.93		
<b>Productos Financieros</b>			L.	-
Intereses Bancarios	3.14	L. -		
<b>Otros Ingresos</b>			L.	-
Otros Ingresos	3.15	L. -		
<b>EGRESOS</b>				<b>4,631,529.93</b>
<b>Gastos de Programas de Inversión</b>			L.	-
Gastos de Programas de Inversión	3.16	-		
<b>Gastos Generales de Administración</b>			L.	<b>4,631,529.93</b>
Gastos Generales de Administración	3.17	L. 4,631,529.93		
<b>Gastos Financieros</b>			L.	-
Gastos Financieros	3.18	L. -		
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			<u>L.</u>	<u>-</u>

  
**Oscar Ovidio Castillo Rivera**  
**Colegiado Número 20665-6**  
**CONTADOR GENERAL PRONADERS**

## **POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO DE ENERO 2024**

### **1. INFORMACION GENERAL**

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) entidad descentralizada, creada mediante Decreto Legislativo número 12-2000 del 07 de marzo del año 2000 y reformada mediante Decreto Legislativo número 137-2011 del 30 de agosto del año 2011 el cual establece lo siguiente:

Artículo 1.- Créase el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible como una sola institución, el cual se conocerá con las siglas de PRONADERS, como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), con autonomía técnica, administrativa y financiera.

Este programa tendrá como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales, a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo basado en la autogestión y participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando en aquellos aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades rurales y urbanas.

### **2. BASES DE ELABORACIÓN**

Los estados financieros del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) dependiente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) además los mismos son presentados en Lempiras.

#### **2.1 Periodo Contable**

El periodo contable sera del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año según el artículo No 8 de la ley organica del presupuesto. Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad mensual.

#### **2.2 Base de acumulación (o devengo)**

Los Estados financieros son preparados sobre la base del método de acumulación o devengo, ya que las Normas Internacionales de Contabilidad requieren de su efectiva aplicación. De acuerdo con esto, los efectos de las transacciones se debe reconocer en la medida en que se van



generando el derecho a percibir un ingreso o la obligación de pagar por un gasto o desembolso y no cuando se perciban o se paguen efectivamente. Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos, según la base contable acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.

### 2.3 Supuesto de Negocio en Marcha

Los estados financieros son preparados sobre la base del principio de Negocio en marcha, o sea considerando que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible los cuales son consistentes con las políticas contables de la Administración del sector público, en aplicación de la norma internacional de contabilidad apropiada.

### 2.4 Base de Medición

La base de medición es aplicada según la Norma Internacional de Contabilidad para el sector Público (NICSP) apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros. Una posición importante para la afirmación de cada elemento es que posea un costo o valor que pueda ser medido de tal forma que no afecte la credibilidad de la información contenida en los Estados Financieros.

### 2.5 Aplicación de la importancia relativa

Las políticas contables son desarrolladas en base a un concepto de materialidad, considerando la importancia relativa (si es material) y se aplican según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

Lo anterior con el fin de que la información contable tenga influencia sobre las decisiones económico-financieras de los usuarios, de manera que los conduzca a evaluar y/o corregir las operaciones pasadas, presentes o futuras, en el mismo sentido, puede resultar de gran relevancia el análisis de la información contable en su relación con la planificación económica del Gobierno.

### 2.6 De los Estados Financieros

La NICSP-1 presentación de estados financieros el detalle de cada cuenta debe de verse reflejado como anexo o auxiliar al estado de situación financiera y no dentro del mismo como se ha estado presentando con principios.

También nos dicta el procedimiento para la elaboración del Estado de Rendimiento Financiero el cual es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa, por lo que la NICSP-1 define los ingresos y los gastos.



### 3. POLITICAS CONTABLES

#### 3.1 La NISCP-3 Políticas Contables:

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por PRONADERS en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las cuales en su aplicación se generan cambios en su registro contable, a través de un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Las NICSP establecen las políticas contables sobre las que el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las NICSP, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la situación financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la entidad.

Uniformidad de las políticas contables: PRONADERS ha seleccionado y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

En la institución se ha realizado una aplicación retroactiva cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente, la entidad ajusta los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio, es decir que todos los ajustes que recaigan por cambios de políticas se realizaran de manera retroactiva en el periodo en que ocurre es decir contra las utilidades acumuladas.

#### 3.2 Efectivo y Equivalentes de efectivo:

De conformidad con la NICSP-28 Instrumentos financieros reconoce el efectivo y equivalente de efectivo como este grupo de activo corriente por su disponibilidad de efectivo.

Una entidad que prepare y presente estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta Norma en la contabilidad de todos los instrumentos financieros.

De conformidad a lo establecido la NICSP 29-Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición, este tipo de instrumento financiero se reconocerá y se cargará en el estado de situación financiera al momento de recibir una transferencia en efectivo o su equivalente del mismo ya sea a través del Ministerios, Tesoro Nacional, Tesoro Municipal, Apoyo Presupues-



tario, Crédito Externo del Gobierno Central, Donaciones Externas o cualquier otro fondo, la cual al mismo tiempo deberá de reconocerse en el estado de Rendimiento Financiero como ingreso provenientes de transacciones que no son de intercambio, ya que se reciben por medio de transferencias (tal como lo establece la NICSP-23) recibidas por cualquiera de los conceptos anteriores, otra forma de reconocimiento en el estado de Rendimiento es a través de transacción que son de intercambio como los productos financieros la venta de términos de referencia y otros ingresos tal como lo establece la NICSP-9.

El efectivo y equivalente del mismo se da de baja del estado de situación financiera al momento de efectuarse cualquier pago ya sea de anticipo de Proyectos, asignación de fondos como caja chica, fondos rotatorios o pago de estimaciones a contratistas entre otros tal y como lo establece esta norma. De conformidad a lo establecido en la NICSP-30—instrumentos financieros: presentación e información a revelar se presenta el siguiente detalle:

Interministeriales	13,971,956.21
Tesoro Nacional	900,000.00
Otros Fondos	-
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>14,871,956.21</b>

La estructura de la cuenta está conformada por fondos interministeriales por un 94% y en un 6% con fuente Tesoro Nacional.

La cuenta de Caja y Bancos representa la disponibilidad financiera de PRONADERS y de todos los convenios, para responder ante los compromisos contractuales, firmados, al 31 de ENERO de 2024.

Dentro de la estructura de la cuenta, el origen de los fondos es 100% de fondos nacionales, en forma general la cuenta de caja y bancos está integrado por: Transferencias Gubernamentales,

La variación que se establece en el movimiento de la cuenta de Caja y Bancos respecto a ENERO de 2023, es negativa, en vista que hay una disminución de L. 17.3 MILLONES.

Dichos valores son conciliados y depurados de manera mensual.

**Se adjunta la integración general de esta cuenta ver (ANEXO I)**

### 3.3 Cuentas y Documentos por Cobrar

NICSP 29—Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo a lo establecido en esta norma este tipo de instrumento financiero como reconocerá y se cargara en el estado de situación financiera al momento en que exista un convenio contractual que del derecho a reclamar o



cobrar a ya sea a través del Tesoro Nacional, apoyo presupuestario, donaciones externas o cualquier otro fondo, la forma de reconocimiento en el estado de situación financiera es cuando otorgamos algún tipo de anticipo a los empleados del PRONADERS las cuales se descargan del mismo con la cuenta de efectivo y/o su equivalente. (Ajustar a amortización de cuentas por cobrar) Estas cuentas por cobrar se darán de baja del estado de situación financiera al momento de recibirse cualquier tipo de transferencia de que cancele la cuenta por cobrar creado de conformidad con la procedencia de los convenios contractuales que se hayan registrado en esta cuenta y al mismo tiempo cargando la cuenta de efectivo si así se recibiese la transferencia, además las cuentas de anticipos a empleados se bajaran del estado de situación financiera de conformidad a la liquidación presentada por los anticipos a ellos otorgados.

NICSP 30—instrumentos financieros: presentación e información a revelar.

De conformidad a lo establecido en esta norma se presenta el siguiente resumen de la cuenta para el activo corriente:

Anticipo de Viaticos	604,836.88
Cuentas por Cobrar a Empleados	3,600.66
Cuentas por Cobrar a Proyectos	2,658,076.74
Otras Cuentas por Cobrar	5,913,689.81
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>9,180,204.09</b>

El porcentaje de los valores que integran la cuenta Cuentas por Cobrar son de la Fuente de Tesoro Nacional en un 100%. En la cuenta se observa una disminución con respecto a las cuentas por cobrar del mes de ENERO 2023, prácticamente en un 41%, para una disminución por un valor de 6.3 MILLONES Lempiras.

Esta cuenta se debita por los anticipos de gastos de viaje, control de pagos por diversos conceptos, etc.

**Se adjunta el detalle de esta cuenta (ANEXO II).**

### 3.4 Propiedad, Planta y Equipo

De conformidad con lo establecido en la NICSP17 Propiedad Planta y Equipo la cuenta debe de reconocerse como parte del activo no corriente, ya que la entidad espera obtener un beneficio futuro que le permita la prestación de un servicio social, de acuerdo al origen de los fondos o a la fuente de financiamiento.

La norma también nos indica que el reconocimiento del mismo debe de ser medido al valor razonable es decir que el importe del mismo puede ser intercambiado o cancelando un pasivo, en caso de donación de un activo el mismo se registra a un costo razonable o precio de mercado.



Además los componentes del costo de un activo debe de incluir; el costo de compra, la preparación del emplazamiento físico, los costos por entrega y transporte, los costos de instalación, los honorarios profesionales que se deriven de la adquisición del mismo y los impuestos cuando estos no sean deducibles de algún pago de los mismos; es importante señalar en esta política que de conformidad con lo establecido en la resolución No. CGR-003-2010, la cual resuelve Primero: que el costo mínimo para el reconocimiento de un activo debe ser de L 300.00 (Trecientos lempiras exactos).

Además, en el tercero y cuarto punto autoriza las clases de activo y su vida Útil en la republica de Honduras.

Por lo que PRONADERS tendrá las Siguietes clases de Activos:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS		
Muebles y Enseres de oficina	5	10	
Equipo de Mantenimiento	5	10	
Equipo de Transporte		10	
Equipo de Ingenieria	5	10	15
Equipo de Computo	5		

La vida útil de las clases de activo se establece de acuerdo a la resolución No. CGR-003-2010 de la Contaduría General de Republica y publicada en la Gaceta Numero 32,300 publicada el 26 de Agosto 2010.

Las Revaluaciones de Activo la norma nos dicta que estas se deben realizar a valor razonable, valor de mercado, el cual se determinara por medio de una tasación, la cual la realiza un profesional autorizado por el ente regulador (CNBS), Cuando se incrementó el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe de ser acreditado directamente en la cuenta de reserva por revaluación (debe de crearse dentro del patrimonio).

Y una disminución del mismo deberá de reconocerse como perdida del periodo dentro del estado de rendimiento financiero.

La base de depreciación de cualquier elemento de la propiedad planta y equipo debe de ser distribuida de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil, el cargo por depreciación debe de ser reconocido como gasto en el estado de rendimiento financiero, y como una disminución del activo a través de la depreciación acumulada, para tal efecto se ha adoptado el método de depreciación de línea recta, dejando un valor de rescate del 1% del costo del activo, la misma con la utilización del método del devengo como mandan estas normas se realiza en cada peridodo contable.

Es importante señalar que los activos se comenzaran a depreciar o a reconocerse su deterioro en el estado de rendimiento financiero como gasto al momento que comienza su utilización, y la misma debe detenerse al momento en que los mismo dejen de funcionar por causa justificada.



## INFORMACIÓN A REVELAR.

De conformidad a lo establecido en esta Norma se presenta el siguiente cuadro:

FUENTE	Valor en Libros
Tesoro Nacional	294,178,859.86

De conformidad con la NICSP-28 Instrumentos financieros reconoce un derecho contractual y las cuenta y documentos por cobrar al existir un convenio para el desempeño de una obra social se clasifica en este grupo de activo corriente.

Del 1 al 31 de ENERO 2024 no se han registrado altas de activos ni se han descargado o dado de baja en esta cuenta en vista de que la Unidad de Bienes Nacionales no ha presentado informe al respecto. El cuadro fisico-contable se puede apreciar en el (ANEXO III)

### 3.6 Credito Fiscal

Credito Fiscal L.5,189.01: En esta cuenta encontramos pagos duplicados de impuestos a la SAR

### 3.7 Cuentas por Pagar

De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Publico NICSP-19, Provisiones pasivos y activos contingentes, la misma reconoce como pasivo las cuentas a pagar que han sido determinadas por la existencia de un compromiso del cual se espera se desprenda de recursos por los conceptos siguiente: pagos a proveedores de servicios, ejecutores y supervisores de proyectos, capacitadores y supervisores de capacitadores de proyectos, consultores, viáticos y otros valores por pagar a funcionarios y empleados, entre otros, los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera por la procedencia de los fondos con los que serán cancelados dichas cuentas por pagar y las mismas deberán clasificarse como pasivos corrientes y no corrientes de conformidad a su vencimiento.

Las cuentas y Gastos Acumulados por Pagar se reconocerán en el estado de situación financiera acreditando la cuenta cuando exista una obligación y un servicio ya prestado sea por la prestación de un servicio, la ejecución de una capacitación y la supervisión de la misma, por la prestación de una consultoría y/o asesoría, el pago de viáticos o un reembolso por liquidación de fondo rotatorio o caja chica, y se cargara el gasto que corresponda únicamente del periodo sobre el cual se está informando en el estado de situación financiera.



Además, a Partir de la Adopción de Normas internacionales de Contabilidad Del Sector Público y en base a método de presentación de Estados Financieros del Devengo y en cumplimiento de la NICSP-25 Beneficios a empleados deberán de registrarse en forma de provisión como manda la NICSP-19 los siguientes conceptos

1. Bonos de vacaciones
2. Pre aviso y Cesantía
3. Pago de derechos irrenunciables de, manera proporcional que correspondan al periodo.

De igual manera deberá de contabilizarse el décimo tercer mes de salario en concepto de Aguinaldo el cual está regulado en la constitución de la república en el artículo 128 numeral 10, y el décimo cuarto mes de salario como compensación social el cual fue aprobado bajo decreto No. 135-94 y publicado en el diario oficial la gaceta 27655 del 28 de JUNIO del año 1995.

### 3.8 Sueldos y Retenciones por Pagar

#### 3.8.1 Sueldos y Retenciones por Pagar a Empleados

El objetivo de esta política es establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados, de conformidad a lo establecido en la "NICSP-25 Beneficios a Empleados", y en la NICSP-19 Provisiones, Esta política se aplicará para las transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que PRONADERS, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene cualquier tipo de contrato laboral; en retribución por sus servicios así como las retenciones hechas a los mismos de conformidad con la normativa del país.

1. Retenciones de ISR
2. Retenciones al IHSS
3. Retenciones Injupemp
4. Embargos
5. Sueldos Netos a Pagar
6. Préstamos al sector financiero del país
7. Aportaciones Políticas

#### **Reconocimiento y Medición**

Las retenciones realizadas a los empleados del PRONADERS, deberán de reconocerse en el estado rendimiento financiero como gasto junto al sueldo neto del mismo como lo establece la NICSP-25, que cuando un empleado haya prestado sus servicios por un periodo contable, sin descontar los beneficios a los empleados a corto plazo los cuales se esperan sean registrados como uno pasivo en el estado de situación financiera después de deducir cualquier importe ya satisfecho, si el importe Pagado es superior al importe sin descontar los beneficios, se reconocerá la diferencia como un activo (Pago Anticipado de un Gasto) en la medida que el pago pagado por anticipado vaya a dar lugar a la reducción de un pago futuro al empleado.



Los valores Provisionados correspondientes a la parte patronal y de conformidad a la base de preparación de los estados financieros del Devengo, deberán de quedar registrados en el estado de rendimiento financiero como un gasto en el periodo en que ocurre y en el estado de situación financiera como un pasivo el cual será cancelado al igual que las retenciones al empleado cuando la institución se desprenda de recursos para realizar dicho pago.

### 3.8.2 Retenciones de Garantías sobre Contratos

De conformidad con la NICSP28 Instrumentos financieros, los Contratos de garantía financiera son aquellos que requieren que el emisor haga pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la cual incurra a causa de que un deudor especificado falle en la prestación de un servicio o la calidad de la obra que se realice, es debido de acuerdo con los términos originales del contrato.

NICSP 29-Instrumentos Financieros: Reconocimiento Y Medición, de acuerdo a lo establecido en esta norma este tipo de instrumento financiero como reconocerá y se cargara en el estado de rendimiento financiero al momento en que exista un gasto por pago de estimación por avance de obra y se acreditara en el Estado de Situación creando la obligación para el pago de la misma al momento en que según lo estipulado en el contrato venza la misma, de conformidad al convenio contractual que del derecho a reclamar un deposito en garantía al contratista que desarrolle una obra para PRONADERS, a través de fondos recibidos de parte de ministerios, Tesoro Nacional, apoyo presupuestario, donaciones externas o cualquier otro fondo, por concepto de garantías de cumplimiento de obra de calidad entre otros.

Estos depósitos en garantía se darán de baja del estado de situación financiera al momento del pago de la misma que implique una salida de efectivo.

### **NICSP 30—instrumentos financieros: presentación e información a revelar.**

De conformidad a lo establecido en esta norma se presenta lo siguiente:

Retenciones por Calidad de Obra	Tesoro Nacional	56,230,684.66
---------------------------------	-----------------	---------------

En la estructura de esta cuenta el 100 del porcentaje lo compone las garantías de calidad de obra.

Al comparar este saldo con el de ENERO del 2023, la variación es del -6%.

### 3.8.3 Otras Retenciones

Retencion a Cafetaleros Lps. 212,653.70 por Fondos PRODERCO y PLANDERO

### 3.10 Ingresos Pendientes de Liquidar

Los ingresos extra presupuestarios pendiente de liquidar de años anteriores



### 3.11 Resultados Acumulados:

En PRONADERS son conocidas como Utilidades Acumuladas pero que para el ente gubernamental por su naturaleza se define como "Superávit o Déficit Acumulado: Son los resultados acumulados por la entidad en sucesivo ejercicio

### 3.12 Resultado del Ejercicio:

Este es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos menos el total de los gastos sobre el ejercicio sobre el cual se informa el mismo puede ser Superávit o Déficit, según el comportamiento del estado de rendimiento financiero el cual debe de trasladarse al estado de situación financiera como utilidad o pérdida del ejercicio sobre el cual se informa.

### 3.13 Ingresos por Transferencias Recibidas

Este tipo de ingresos son regulados en la NICSP-23, la norma trata aspectos que necesitan considerarse en el reconocimiento y medición de ingresos de transacciones sin contraprestación, incluyendo la identificación de las contribuciones.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta Norma para contabilizar los ingresos de transacciones sin contraprestación. En PRONADERS, se reciben ingresos por conceptos de transferencias y donaciones ya sea de Tesoro Nacional, apoyo presupuestario, donaciones externas o cualquier otro fondo, además se reciben donaciones sin la contraprestación de servicios a los diferentes entes que realizan transferencias y donaciones o aportes, ya que las mismas son recibidas para la elaboración de proyectos de inversión social en el país.

La NICSP23, establece dentro de las transferencias sin contraprestación que los fondos recibidos se espere la receptora (PRONADERS) incurre en una obligación presente de transferir los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros a terceras partes cuando obtenga inicialmente el control de un activo (transferencias).

Una entidad reconocerá un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la Definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento. En PRONADERS se reconocerá cargando la cuenta de efectivo y equivalentes de acuerdo a su origen y se reconocerá como ingresos en el estado de rendimiento financiero. La información a revelar de acuerdo a esta norma es la siguiente:

Tesoro Nacional	4,631,529.93
-----------------	--------------

La composición de los ingresos corrientes, es un 100 % de transferencias del Gobierno Central (fondos nacionales).



### 3.14 Otros Ingresos y Productos Financieros (contraprestación)

Este tipo de ingresos son regulados en la NICSP-9, Una entidad que prepare y presente estados financieros bajo la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta norma en la contabilización ingresos ordinarios/recursos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: En PRONADERS, actualmente no se reciben ingresos por conceptos de productos financieros la venta de términos de referencia y otros ingresos las cuales son actividades que requiere de contraprestación de un servicio y los intereses que son devengados por el uso de recursos de la institución de un tercero (sector financiero del país).

Una entidad reconocerá un activo surgido de una transacción contraprestación cuando obtenga el control de recursos que cumplan la Definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento. En PRONADERS se reconocerá cargando la cuenta de efectivo y equivalentes de acuerdo a su origen y se reconocerá como ingresos en el estado de rendimiento financiero.

Otros Ingresos		-
Intereses Bancarios		-

### 3.15 Ingresos de Años Anteriores.

La cuenta de ingresos de años anteriores se ejecuta contra las cuentas del patrimonio para equilibrar los Gastos de Inversión Social Ejecutados en el periodo pero que corresponde a fondos recibidos en años anteriores.

### 3.16 Gastos de Programa de Inversión Social.

En PRONADERS, con la adopción de las NICSP, y la presentación de sus estados financieros bajo el método del devengo la cual establece un gasto será reconocido cuando se tenga la obligación o se haya consumido, es decir en la elaboración de proyectos de inversión social los mismos se registran como lo dice la norma y no hasta el cierre del mismo.

### 3.17 Gastos generales de Administración.

En PRONADERS, con la adopción de las NICSP, y la presentación del estado financiero bajo el método del devengo la cual establece que un gasto será reconocido cuando se tenga la obligación o se haya consumido.

Se reconocerá en el estado de rendimiento financiero como gasto y en el estado de situación financiera como un activo al momento de la disminución del mismo con el pago (nicsp-28) o en un pasivo creando una cuenta por pagar, en caso de no tener la documentación soporte las mismas se contabilizarán a un valor razonable creándose una provisión de conformidad a la NICSP 19.



Grupo del Gasto	Total	Fuente
Servicios Personales	4,487,332.22	Tesoro Nacional
Servicios No Personales	142,997.71	Tesoro Nacional
Materiales y Suministros	1,200.00	Tesoro Nacional
Transferencias	-	Tesoro Nacional
	<b>4,631,529.93</b>	

El mayor impacto económico se registra en el rubro de Servicios Personales con un 97%, Servicios No Personales y Materiales y Suministros 3%



## ANEXO I

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
1-1-15	BANCOS	14,871,956.21
1-1-15-06-01-01	BCH 11101-01-000957-1	0.20
1-1-15-06-02-01	BANADESA 02-001-000606-7	1,400.00
1-1-15-16-01-02	BCH No.1110101000440-3	13,970,556.01
1-1-15-20-01-03	11101010010764 FIDEICOMISO FON	900,000.00



## ANEXO II

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
1-1-20	Cuentas por Cobrar	9,180,204.09
1-1-20-01	Anticipo de Viaticos	604,836.88
1-1-20-04	Cuentas Por Cobrar a Empleados y F	3,600.66
1-1-20-05	Cuentas Por Cobrar a Proyectos	2,658,076.74
1-1-20-06	CUENTAS POR COBRAR PROYECTOS (ANTI	5,913,689.81



## ANEXO III

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
1-2	ACTIVO FIJO	294,178,859.86
1-2-10-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	3,950,052.61
1-2-10-02	Equipo de Computacion	11,550,330.34
1-2-10-04	Equipos Telefonicos	1,298,991.28
1-2-10-06	Muebles de Hogar y Alojamiento	1,157,466.85
1-2-10-07	Armas de Fuego	66,109.80
1-2-10-08	Equipos Medicos y Sanitarios	521,924.03
1-2-10-09	Equipos Recreacionales y Educativo	39,228.48
1-2-10-10	Equipo de Seguridad	13,160.80
1-2-20-01	Vehiculos	23,634,489.46
1-2-30-01	Equipos de Produccion	251,915,717.49
1-2-50-03	Herramientas Mayores	31,388.72



PRONADERS  
BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de enero de 2024

19/11/2024 10:26 AM

Página 1

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIOD	CREDITOS PERIO	SALDO FINAL
1	ACTIVO	318,454,367.71	55,953.15	274,111.69	318236,209.17
1-1	ACTIVO CIRCULANTE	24,270,318.84	55,953.15	274,111.69	24,052,160.30
1-1-15	BANCOS	14,871,980.01	0.00	23.80	14,871,956.21
1-1-15-06	PRONADERS/Programa de Empleo y Opo	1,400.20	0.00	0.00	1,400.20
1-1-15-06-01	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	0.20	0.00	0.00	0.20
1-1-15-06-01-01	BCH 11101-01-000957-1	0.20	0.00	0.00	0.20
1-1-15-06-02	BANADESA	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
1-1-15-06-02-01	BANADESA 02-001-000606-7	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
1-1-15-16	Banco Central de Honduras	13,970,579.81	0.00	23.80	13,970,556.01
1-1-15-16-01	CUENTA DE CHEQUES	13,970,579.81	0.00	23.80	13,970,556.01
1-1-15-16-01-02	BCH No.1110101000440-3	13,970,579.81	0.00	23.80	13,970,556.01
1-1-15-20	FINA II	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
1-1-15-20-01	CUENTA DE CHEQUES BCH	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
1-1-15-20-01-03	11101010010764 FIDEICOMISO FON	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00
1-1-20	Cuentas por Cobrar	9,398,338.83	55,953.15	274,087.89	9,180,204.09
1-1-20-01	Anticipo de Viaticos	822,971.62	55,953.15	274,087.89	604,836.88
1-1-20-01-00	Barrios, Colonias y Comunidades	3,718.74	0.00	0.00	3,718.74
1-1-20-01-00-27	Pedro Enrique Estrada Varela	1,796.87	0.00	0.00	1,796.87
1-1-20-01-00-28	Luis Roberto Cruz Almindarez	1,796.87	0.00	0.00	1,796.87
1-1-20-01-00-36	Juan Ramon Rivera Duron	125.00	0.00	0.00	125.00
1-1-20-01-01	Pronaders	791,597.33	55,953.15	274,087.89	573,462.59
1-1-20-01-01-015	GERMAN DAVID FUENTES HERNANDEZ	9,187.50	0.00	0.00	9,187.50
1-1-20-01-01-04	FREDY OMAR PINEDA ANDINO	26,368.75	0.00	15,681.25	10,687.50
1-1-20-01-01-07	CESAR ORLANDO LAGOS ZUNIGA	9,562.75	0.00	4,781.25	4,781.50
1-1-20-01-01-105	Wilmer Alexander Escalante Rod	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1-1-20-01-01-107	CARLOS ROLANDO MADRID AMADOR	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1-1-20-01-01-108	DEYVI JOSUE MOLINA GOMEZ	9,483.75	0.00	5,062.50	4,421.25
1-1-20-01-01-115	AARON ALEXANDER MONCADA AGUILA	6,109.38	0.00	0.00	6,109.38
1-1-20-01-01-116	ANGEL AUGUSTO DIAZ SIERRA	11,796.88	0.00	0.00	11,796.88
1-1-20-01-01-118	DIANA JULISA GUERRERO ALVARADO	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-127	SERGIO GABRIEL SALGADO	1,406.25	0.00	0.00	1,406.25
1-1-20-01-01-131	SHAYDA SADITH SARMIENTO GALIND	23,359.40	0.00	0.00	23,359.40
1-1-20-01-01-145	ALBA EUGENIA BERRIOS SANCHEZ	6,109.38	0.00	0.00	6,109.38
1-1-20-01-01-160	CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-162	MARIEN IVETTE TORRES GALEAS	0.00	12,218.75	12,218.75	0.00
1-1-20-01-01-163	VICTOR NOEL VARGAS CANTARERO	0.00	0.00	3,937.50	-3,937.50
1-1-20-01-01-164	JOSE RAMON RIVERA MARTINEZ	34,421.88	0.00	0.00	34,421.88
1-1-20-01-01-165	EDY GERARDO MENDEZ ZAMBRANO	359.38	0.00	0.00	359.38
1-1-20-01-01-167	FREDY EMILIO MARTINEZ BENAVIDE	56,181.25	0.00	16,593.75	39,587.50
1-1-20-01-01-168	EDAS MUÑOZ GALEANO	22,312.50	0.00	0.00	22,312.50
1-1-20-01-01-169	ERIKA ESTER LAGOS VALLADARES	6,109.36	0.00	0.00	6,109.36
1-1-20-01-01-172	LUIGI GUILLERMO SIERRA CANO	6,109.40	0.00	0.00	6,109.40
1-1-20-01-01-173	RICARDO ADOLFO IRIAS RODRIGUEZ	12,218.76	0.00	6,109.38	6,109.38
1-1-20-01-01-174	Claudio Joel Reyes Diaz	-428.16	0.00	0.00	-428.16
1-1-20-01-01-175	LIDENY YACKELINE HERNANDEZ GAR	7,010.78	6,031.25	6,031.25	7,010.78
1-1-20-01-01-177	ANTHONY ARMANDO COLINDRES	16,890.00	0.00	0.00	16,890.00
1-1-20-01-01-180	OSNI JOSAFAT VELASQUEZ MONTOYA	3,937.50	0.00	1,406.25	2,531.25
1-1-20-01-01-181	CARLOS DAVID CANO MARROQUIN	1,796.89	0.00	1,796.88	0.01
1-1-20-01-01-183	RODRIGO ANDRES ALVARADO BENDAÑ	0.40	0.00	0.00	0.40
1-1-20-01-01-184	ANA BESY DEL CARMEN PACHECO PA	0.38	0.00	0.00	0.38
1-1-20-01-01-187	HUMBERTO HORACIO PEREIRA ARMAS	23,140.64	0.00	10,156.26	12,984.38
1-1-20-01-01-188	CESIA PATRICIA GARAY	1,796.88	3,437.51	5,234.39	0.00
1-1-20-01-01-189	JOHNNY JAVIER RIVERA PERDOMO	-812.48	0.00	0.00	-812.48
1-1-20-01-01-192	GABRIELA CRUZ GUILLEN	359.37	3,234.38	3,234.38	359.37
1-1-20-01-01-193	OLVIN RODOLFO CARBAJAL CRUZ	24,437.52	0.00	12,218.76	12,218.76
1-1-20-01-01-194	DAYBIN CONRADO ESTRADA MONTOYA	0.00	3,234.38	3,234.38	0.00
1-1-20-01-01-198	SONIA JUDIT HERNANDEZ MANUELES	1,796.87	0.00	0.00	1,796.87
1-1-20-01-01-199	KRISTAN SAMUEL RODRIGUEZ ARCHA	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-200	ANDY SADY SANCHEZ REYES	40,968.76	1,796.88	14,015.64	28,750.00
1-1-20-01-01-201	KARLA SUYAPA HERNANDEZ CORTEZ	0.80	0.00	0.00	0.80
1-1-20-01-01-206	CLAUDIO MIGUEL JOSE MARIA VILL	12,593.66	0.00	0.00	12,593.66
1-1-20-01-01-207	LOURDES PATRICIA SANTAMARIA AL	14,421.76	0.00	2,843.72	11,578.04
1-1-20-01-01-211	BRAINER ELY HERRERA QUIJADA	4,859.37	0.00	0.00	4,859.37
1-1-20-01-01-214	CRISTHIAN DANILLO ACETUNO AVIL	-0.50	203.13	203.13	-0.50
1-1-20-01-01-217	FERNANDO JOSUE JIRON PAZ	14,480.28	0.00	968.73	13,511.55
1-1-20-01-01-220	RAMON ANDRES MENCIA GUEVARA	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00
1-1-20-01-01-221	INES ARNALDO BRAN ALVARADO	37,125.00	0.00	14,343.75	22,781.25

Emitido en LEMPIRAS

Generado por el usuario: OCASTILLO



PRONADERS  
 BALANCE DE COMPROBACION  
 Al 31 de enero de 2024

19/11/2024 10:26 AM

Página 2

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIOD	CREDITOS PERIO	SALDO FINAL
1-1-20-01-01-223	ROBERTO ALEJANDRO ALTAMIRANO D	2,234.36	0.00	0.00	2,234.36
1-1-20-01-01-224	DORIAM ESTUARDO MEJIA PADILLA	7,546.88	0.00	4,671.88	2,875.00
1-1-20-01-01-226	ESTEBAN LEVI HERNANDEZ SORTO	12,218.76	0.00	12,218.76	0.00
1-1-20-01-01-227	AMADO ANTONIO AMADOR AMADOR	23,000.02	1,796.88	20,484.40	4,312.50
1-1-20-01-01-229	IRIS MARLENY REYES CASTELLANOS	12,796.76	0.00	2,843.72	9,953.04
1-1-20-01-01-230	WENDY LIZETH AMADOR DIAZ	9,140.50	0.00	2,031.24	7,109.26
1-1-20-01-01-233	GERMAN QUINTANILLA VARGAS	4,671.76	406.25	1,015.64	4,062.37
1-1-20-01-01-234	JOSE ALEJANDRO MONCADA CARBAJA	25,312.50	0.00	12,868.75	12,443.75
1-1-20-01-01-235	MAYRA JESSENIA ZEPEDA ROMERO	12,218.76	0.00	0.00	12,218.76
1-1-20-01-01-236	CESAR RUBEN RODRIGUEZ RAMIREZ	4,671.74	812.48	812.50	4,671.72
1-1-20-01-01-237	KATHERINE GISSELA MALDONADO CR	1,937.50	0.00	1,937.50	0.00
1-1-20-01-01-239	CINTHYA CECILIA LAZO LOBO	10,421.81	0.00	5,031.24	5,390.57
1-1-20-01-01-240	ANA JOELLY MEJIA FUNES	16,671.89	0.00	0.00	16,671.89
1-1-20-01-01-241	ROSA MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ	12,218.76	0.00	0.00	12,218.76
1-1-20-01-01-242	FLAVIANO AUGUSTO ESPINOZA	6,296.82	0.00	2,031.24	4,265.58
1-1-20-01-01-243	MARLON ALBERTO CRUZ HERRERA	18,193.75	0.00	6,944.25	11,249.50
1-1-20-01-01-245	GERARDO ANTONIO CASTILLO AVILA	8,250.02	0.00	3,437.51	4,812.51
1-1-20-01-01-246	HEBER IVAN GOMEZ MENDOZA	3,859.28	0.00	1,624.96	2,234.32
1-1-20-01-01-247	LLENCY ANALLELY MONTOYA CASTIL	7,921.86	0.00	4,468.74	3,453.12
1-1-20-01-01-248	LUIS FERNANDO FUENTES BAQUEDAN	4,062.40	0.00	2,234.32	1,828.08
1-1-20-01-01-249	MERLIN EDUARDO REYES IGLESIAS	6,296.84	0.00	2,640.62	3,656.22
1-1-20-01-01-250	FABRICIO EDUARDO MENDOZA RAMIR	3,046.80	0.00	1,421.84	1,624.96
1-1-20-01-01-28	NUBIA ROSICELA RAMOS VALLADARE	12,218.76	0.00	0.00	12,218.76
1-1-20-01-01-41	JOSE IVAN MOLINA PADILLA	16,249.94	0.00	6,906.22	9,343.72
1-1-20-01-01-44	HEBER CLEMENTE AMAYA GOMEZ	1,558.10	6,109.38	6,109.38	1,558.10
1-1-20-01-01-48	JORGE LUIS ZELAYA RUIZ	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-58	Jose Antonio Godoy Velasquez	281.26	0.00	0.00	281.26
1-1-20-01-01-60	ISAIAS JOSE REYES BERMUDEZ	22,640.66	0.00	6,468.76	16,171.90
1-1-20-01-01-61	JOSE ARMANDO ROSALES FUENTES	-1,859.38	0.00	0.00	-1,859.38
1-1-20-01-01-76	Nelson Jacobo Valle	-0.05	0.00	0.00	-0.05
1-1-20-01-01-77	Cecilia Carolina Montalvan Mej	5,687.50	14,875.00	5,687.50	14,875.00
1-1-20-01-01-84	Marcela Maria Figueroa	11,796.38	0.00	0.00	11,796.38
1-1-20-01-01-85	STEFANIE ELSINORY CABALLERO AG	0.00	0.00	0.00	0.00
1-1-20-01-01-86	NURIA PAOLA NEAL ENAMORADO	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-87	JOHNIS ALEXIS BARRIENTOS MURI	24,375.03	1,796.88	7,906.26	18,265.65
1-1-20-01-01-88	ISIDRO ALBERTO RAMOS DIAZ	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-01-01-95	MOISES DAVID ORDÓÑEZ COCA	18,327.65	0.00	12,218.76	6,108.89
1-1-20-01-01-98	SILVIO RODRIGUEZ ESPINOZA	6,109.38	0.00	0.00	6,109.38
1-1-20-01-11-28	Gabriel Adolfo Andino Martinez	406.25	0.00	0.00	406.25
1-1-20-01-11-37	Heber Clemente Amaya Gomez	2,812.50	0.00	0.00	2,812.50
1-1-20-01-11-53	JOHNNY JAVIER RIVERA PERDOMO	-0.35	0.00	0.00	-0.35
1-1-20-01-11-56	Moises de Jesus Medina Nuñez	7,546.89	0.00	0.00	7,546.89
1-1-20-01-11-60	Nelson Jacobo Valle	16,890.61	0.00	0.00	16,890.61
1-1-20-01-11-66	RUBEN ARMANDO AYALA ESCALANTE	-0.05	0.00	0.00	-0.05
1-1-20-01-11-70	Claudio Joel Reyes Diaz	-0.25	0.00	0.00	-0.25
1-1-20-01-11-71	Lideny Yackeline Hernandez Garci	-0.05	0.00	0.00	-0.05
1-1-20-04	Cuentas Por Cobrar a Empleados y F	3,600.66	0.00	0.00	3,600.66
1-1-20-04-02	OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA	0.04	0.00	0.00	0.04
1-1-20-04-03	SARA ELIZABETH DIAZ	0.61	0.00	0.00	0.61
1-1-20-04-04	Nelson Jacobo Valle	3,600.01	0.00	0.00	3,600.01
1-1-20-05	Cuentas Por Cobrar a Proyectos	2,658,076.74	0.00	0.00	2,658,076.74
1-1-20-05-01	Cuentas Por Cobrar Pro Energia R	203,602.94	0.00	0.00	203,602.94
1-1-20-05-02	CUENTAS POR COBRAR PRONADERS	2,454,473.80	0.00	0.00	2,454,473.80
1-1-20-06	CUENTAS POR COBRAR PROYECTOS (ANTI	5,913,689.81	0.00	0.00	5,913,689.81
1-1-20-06-04	EMPRESA INGENIERIA SAN GABRIEL S	-0.01	0.00	0.00	-0.01
1-1-20-06-19	CONSTRUCTORA PINEL Y ASOCIADOS S	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-06-20	CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES M&A	90.00	0.00	0.00	90.00
1-1-20-06-21	CONSTRUCTORA MYN S. DE R.L.	756,892.66	0.00	0.00	756,892.66
1-1-20-06-22	INGENIERIA INVERSIONES ZAMBRANO	1,497,586.74	0.00	0.00	1,497,586.74
1-1-20-06-25	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONST	0.01	0.00	0.00	0.01
1-1-20-06-34	JR CONSTRUCCIONES	295,896.46	0.00	0.00	295,896.46
1-1-20-06-36	Organización de Ingenieros Const	650,661.52	0.00	0.00	650,661.52
1-1-20-06-37	JR CONSTRUCCIONES	215,187.90	0.00	0.00	215,187.90
1-1-20-06-38	ELSA VICTORIA SANTOS MORALES	1,490,682.54	0.00	0.00	1,490,682.54
1-1-20-06-39	CONSTRUCTORA CASTILLO ZUNIGA	1,006,691.98	0.00	0.00	1,006,691.98
1-2	ACTIVO FIJO	294,178,859.86	0.00	0.00	294,178,859.86
1-2-10	Mobiliario y Equipo de Oficina	18,597,264.19	0.00	0.00	18,597,264.19

Emitido en LEMPIRAS

Generado por el usuario: OCASTILLO



PRONADERS  
BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de enero de 2024

19/11/2024 10:26 AM

Página 3

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIOD	CREDITOS PERIO	SALDO FINAL
1-2-10-01	Mobiliario y Equipo de Oficina	3,950,052.61	0.00	0.00	3,950,052.61
1-2-10-02	Equipo de Computacion	11,550,330.34	0.00	0.00	11,550,330.34
1-2-10-04	Equipos Telefonicos	1,298,991.28	0.00	0.00	1,298,991.28
1-2-10-06	Muebles de Hogar y Alojamiento	1,157,466.85	0.00	0.00	1,157,466.85
1-2-10-07	Armas de Fuego	66,109.80	0.00	0.00	66,109.80
1-2-10-08	Equipos Medicos y Sanitarios	521,924.03	0.00	0.00	521,924.03
1-2-10-09	Equipos Recreacionales y Educativo	39,228.48	0.00	0.00	39,228.48
1-2-10-10	Equipo de Seguridad	13,160.80	0.00	0.00	13,160.80
1-2-20	VEHICULOS	23,634,489.46	0.00	0.00	23,634,489.46
1-2-20-01	Vehiculos	23,634,489.46	0.00	0.00	23,634,489.46
1-2-30	Equipos de Produccion	251,915,717.49	0.00	0.00	251,915,717.49
1-2-30-01	Equipos de Produccion	251,915,717.49	0.00	0.00	251,915,717.49
1-2-50	EQUIPO VARIO	31,388.72	0.00	0.00	31,388.72
1-2-50-03	Herramientas Mayores	31,388.72	0.00	0.00	31,388.72
1-4	ACTIVO DIFERIDO	5,189.01	0.00	0.00	5,189.01
1-4-20	CREDITO FISCAL	5,189.01	0.00	0.00	5,189.01
1-4-20-01	CREDITO FISCAL	5,189.01	0.00	0.00	5,189.01
1-4-20-01-01	CREDITO FISCAL	5,189.01	0.00	0.00	5,189.01
2	PASIVO	156,026,170.51	1,082,750.37	864,591.83	155808,011.97
2-1	PASIVO CIRCULANTE	59,773,047.41	1,082,726.57	864,591.83	59,554,912.67
2-1-10	CUENTAS POR PAGAR	59,773,047.41	1,082,726.57	864,591.83	59,554,912.67
2-1-10-01	SERVICIOS	830,576.55	274,087.89	55,953.15	612,441.81
2-1-10-01-000	PRONADERS	830,576.55	274,087.89	55,953.15	612,441.81
2-1-10-01-000-006	Saldo de C x P -Ex-Empleados	6,133.35	0.00	0.00	6,133.35
2-1-10-01-000-011	Viaticos Pendientes de Liquida	820,502.90	274,087.89	55,953.15	602,368.16
2-1-10-01-000-012	Deposito pendiente de identifi	3,940.00	0.00	0.00	3,940.00
2-1-10-01-000-013	Deposito Erroneo en nuestra Cu	0.30	0.00	0.00	0.30
2-1-10-02	RETENCIONES	58,942,475.35	800,326.59	800,326.59	58,942,475.35
2-1-10-02-000	PRONADERS	26,651.44	67,569.17	67,569.17	26,651.44
2-1-10-02-000-013	Otras Retenciones	26,651.44	0.00	0.00	26,651.44
2-1-10-02-005	UNIDAD EJECUTORA CAJAS RURALES	0.00	67,569.17	67,569.17	0.00
2-1-10-02-005-005	Partido	0.00	11,374.50	11,374.50	0.00
2-1-10-02-005-007	I.H.S.S.	0.00	4,332.79	4,332.79	0.00
2-1-10-02-005-008	Cooperativa Sagrada Familia	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00
2-1-10-02-005-014	Aportacion Personal Injupemp	0.00	11,844.00	11,844.00	0.00
2-1-10-02-005-015	Prestamo Personal Injupemp	0.00	6,897.87	6,897.87	0.00
2-1-10-02-005-020	Optica Genesis	0.00	3,133.33	3,133.33	0.00
2-1-10-02-005-024	Cooperativa ELGA	0.00	4,992.54	4,992.54	0.00
2-1-10-02-005-026	Impuesto Vecinal	0.00	20,394.14	20,394.14	0.00
2-1-10-02-001	PRONADERS	58,703,171.65	620,306.98	620,306.98	58,703,171.65
2-1-10-02-001-004	Banco de los Cuscatlan	0.00	23,682.19	23,682.19	0.00
2-1-10-02-001-005	Partido	0.01	71,826.93	71,826.93	0.01
2-1-10-02-001-007	I.H.S.S.	249,785.04	34,594.22	34,594.22	249,785.04
2-1-10-02-001-008	Cooperativa Sagrada Familia	0.00	66,518.00	66,518.00	0.00
2-1-10-02-001-009	Calidad de Obra	56,230,684.66	0.00	0.00	56,230,684.66
2-1-10-02-001-010	Retencion Calidad de Obra 2022	2,194,981.93	0.00	0.00	2,194,981.93
2-1-10-02-001-013	Otras Retenciones	27,716.00	0.00	0.00	27,716.00
2-1-10-02-001-014	Aportacion Personal a Injupemp	4.00	125,468.13	125,468.13	4.00
2-1-10-02-001-015	Prestamos Personales a INJUPEM	0.00	73,096.99	73,096.99	0.00
2-1-10-02-001-019	Optica 20/20	0.00	698.33	698.33	0.00
2-1-10-02-001-020	Optica Genesis	0.00	9,508.91	9,508.91	0.00
2-1-10-02-001-021	COFINTER	0.00	18,554.82	18,554.82	0.00
2-1-10-02-001-022	Cooperativa Arsenault	0.00	31,934.00	31,934.00	0.00
2-1-10-02-001-023	Colegio de Peritos Mercantiles	0.00	300.00	300.00	0.00
2-1-10-02-001-024	COOPERATIVA ELGA	0.00	46,538.35	46,538.35	0.00
2-1-10-02-001-025	Colegio de Trabajo Social	0.00	290.00	290.00	0.00
2-1-10-02-001-026	Impuesto Vecinal	0.00	115,760.22	115,760.22	0.00
2-1-10-02-001-027	Cooperativa Caceintol	0.00	1,535.89	1,535.89	0.00
2-1-10-02-006	EMPLEO Y OPORTUNIDADES	-1.48	0.00	0.00	-1.48
2-1-10-02-006-009	Calidad de Obra	-1.48	0.00	0.00	-1.48
2-1-10-02-010	PROGRAMA NACIONAL DE CAJAS RURAL	212,653.70	0.00	0.00	212,653.70
2-1-10-02-010-013	Otras Retenciones	212,653.70	0.00	0.00	212,653.70
2-1-10-02-011	PRO ENERGIA RURAL	0.04	0.00	0.00	0.04
2-1-10-02-011-005	Partido	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-10-02-011-013	Otras Retenciones	0.04	0.00	0.00	0.04
2-1-10-02-013	UE SEGURIDAD ALIMENTARIA	0.00	112,450.44	112,450.44	0.00
2-1-10-02-013-005	Partido	0.00	25,342.72	25,342.72	0.00

Emitido en LEMPIRAS

Generado por el usuario: OCASTILLO



PRONADERS  
BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de enero de 2024

19/11/2024 10:26 AM

Página 4

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIOD	CREDITOS PERIO	SALDO FINAL
2-1-10-02-013-007	I.H.S.S.	0.00	15,112.17	15,112.17	0.00
2-1-10-02-013-008	Cooperativa Sagrada Familia	0.00	4,556.00	4,556.00	0.00
2-1-10-02-013-013	Otras Retenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
2-1-10-02-013-014	Aportacion Personal a Injupemp	0.00	11,481.24	11,481.24	0.00
2-1-10-02-013-015	Prestamo Personal a Injupemp	0.00	9,591.30	9,591.30	0.00
2-1-10-02-013-020	Optica Genesis	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00
2-1-10-02-013-024	Cooperativa ELGA	0.00	5,873.83	5,873.83	0.00
2-1-10-02-013-026	Impuesto Vecinal	0.00	37,443.18	37,443.18	0.00
2-1-10-03	IMPUESTOS	-4.49	8,312.09	8,312.09	-4.49
2-1-10-03-001	IMPUESTO SOBRE VENTA	-0.13	8,312.09	8,312.09	-0.13
2-1-10-03-001-001	I.S.V. PRONADERS	-0.13	8,312.09	8,312.09	-0.13
2-1-10-03-002	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-4.36	0.00	0.00	-4.36
2-1-10-03-002-001	I.S.R. PRONADERS	-0.01	0.00	0.00	-0.01
2-1-10-03-002-007	I.S.R. Convenio Soptravi-Prona	-4.35	0.00	0.00	-4.35
2-1-10-03-002-011	I.S.R.PROENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00
2-3	OTROS PASIVOS	96,253,123.10	23.80	0.00	96,253,099.30
2-3-10	Valores Pendientes de Liquidar	96,253,123.10	23.80	0.00	96,253,099.30
2-3-10-01	Valores Pendientes de Liquidar	96,253,123.10	23.80	0.00	96,253,099.30
2-3-10-01-001	PRONADERS	96,912,939.04	23.80	0.00	96,912,915.24
2-3-10-01-001-001	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	19,324.78	0.00	0.00	19,324.78
2-3-10-01-001-004	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	6,871.76	0.00	0.00	6,871.76
2-3-10-01-001-005	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	260,712.38	0.00	0.00	260,712.38
2-3-10-01-001-006	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	1,085,340.28	0.00	0.00	1,085,340.28
2-3-10-01-001-007	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	100,063.65	0.00	0.00	100,063.65
2-3-10-01-001-008	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	28,669,816.93	0.00	0.00	28,669,816.93
2-3-10-01-001-009	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	77,305,428.58	0.00	0.00	77,305,428.58
2-3-10-01-001-010	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	-5,525,000.00	0.00	0.00	-5,525,000.00
2-3-10-01-001-012	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	-5,769,985.11	0.00	0.00	-5,769,985.11
2-3-10-01-001-014	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUID	760,365.79	23.80	0.00	760,341.99
2-3-10-01-010	Programa Nacional de Cajas Rural	-659,815.94	0.00	0.00	-659,815.94
2-3-10-01-010-001	Banco Atlantida	-624,816.57	0.00	0.00	-624,816.57
2-3-10-01-010-002	Banco Central de Honduras	-34,999.37	0.00	0.00	-34,999.37
3	CAPITAL	162,428,197.20	0.00	0.00	162,428,197.20
3-1	CAPITAL	162,428,197.20	0.00	0.00	162,428,197.20
3-1-10	RESULTADOS ACUMULADOS	162,428,197.20	0.00	0.00	162,428,197.20
3-1-10-01	AÑOS ANTERIORES	162,428,197.20	0.00	0.00	162,428,197.20
3-1-10-01-001	Año del 2002	24,859.80	0.00	0.00	24,859.80
3-1-10-01-002	Año del 2003	10,999,978.34	0.00	0.00	10,999,978.34
3-1-10-01-003	Año del 2004	741,751.70	0.00	0.00	741,751.70
3-1-10-01-004	Año del 2005	195,011.37	0.00	0.00	195,011.37
3-1-10-01-005	Año del 2006	4,765,877.27	0.00	0.00	4,765,877.27
3-1-10-01-006	Año del 2007	-4,324,142.78	0.00	0.00	-4,324,142.78
3-1-10-01-007	Año del 2008	-59,820.79	0.00	0.00	-59,820.79
3-1-10-01-008	Año del 2009	4,159,002.58	0.00	0.00	4,159,002.58
3-1-10-01-009	Año del 2010	1,453,460.34	0.00	0.00	1,453,460.34
3-1-10-01-010	Año del 2011	-10,801.44	0.00	0.00	-10,801.44
3-1-10-01-011	Año del 2012	5,928,726.81	0.00	0.00	5,928,726.81
3-1-10-01-012	Año del 2013	-269,929.25	0.00	0.00	-269,929.25
3-1-10-01-013	AÑO 2014	3,443,927.76	0.00	0.00	3,443,927.76
3-1-10-01-014	AÑO 2015	-1,231,706.20	0.00	0.00	-1,231,706.20
3-1-10-01-015	Año 2016	-216,507.25	0.00	0.00	-216,507.25
3-1-10-01-016	AÑO 2017	-28,026,815.05	0.00	0.00	-28,026,815.05
3-1-10-01-017	AÑO 2018	180,739,722.87	0.00	0.00	180,739,722.87
3-1-10-01-018	AÑO 2019	17,262,265.67	0.00	0.00	17,262,265.67
3-1-10-01-019	AÑO 2020	11,956,847.85	0.00	0.00	11,956,847.85
3-1-10-01-020	AÑO 2021	-46,509,526.10	0.00	0.00	-46,509,526.10
3-1-10-01-021	AÑO 2022	9,769,581.28	0.00	0.00	9,769,581.28
3-1-10-01-022	AÑO 2023	-8,363,567.58	0.00	0.00	-8,363,567.58
4	INGRESOS	0.00	0.00	4,631,529.93	4,631,529.93
4-1	INGRESOS OPERACIONALES	0.00	0.00	4,631,529.93	4,631,529.93
4-1-10	Transferencia Recibidas	0.00	0.00	4,631,529.93	4,631,529.93
4-1-10-01	PRONADERS	0.00	0.00	3,198,952.08	3,198,952.08
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas	0.00	0.00	3,198,952.08	3,198,952.08
4-1-10-05	UNIDAD EJECUTORA DE CAJAS RURALES	0.00	0.00	433,195.77	433,195.77
4-1-10-05-001	Ministerio de Finanzas	0.00	0.00	433,195.77	433,195.77
4-1-10-13	UE PROLANCHO	0.00	0.00	999,382.08	999,382.08
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas	0.00	0.00	999,382.08	999,382.08

Emitido en LEMPIRAS

Generado por el usuario: OCASTILLO



PRONADERS  
BALANCE DE COMPROBACION  
Al 31 de enero de 2024

19/11/2024 10:26 AM

Página 5

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIOD	CREDITOS PERIO	SALDO FINAL
5-0-00-00-000-000-00	GASTOS	0.00	4,633,873.65	2,343.72	4,631,529.93
5-1-00-00-000-000-00	Gastos Operacionales	0.00	4,633,873.65	2,343.72	4,631,529.93
5-1-10-00-000-000-00	Gastos Operacionales	0.00	4,633,873.65	2,343.72	4,631,529.93
5-1-10-01-000-000-00	PRONADERS	0.00	3,201,295.80	2,343.72	3,198,952.08
5-1-10-01-100-000-00	Servicios Personales	0.00	3,079,566.87	0.00	3,079,566.87
5-1-10-01-100-110-000-00	Personal Permanente	0.00	1,726,682.36	0.00	1,726,682.36
5-1-10-01-100-110-111-00	SUELDOS BÁSICOS	0.00	1,398,285.84	0.00	1,398,285.84
5-1-10-01-100-110-116-00	COMPLEMENTOS	0.00	89,510.93	0.00	89,510.93
5-1-10-01-100-110-117-10	CONTRIBUCIONES AL INJUPEMP	0.00	195,593.54	0.00	195,593.54
5-1-10-01-100-110-117-50	Contribuciones para Seguro S	0.00	43,292.05	0.00	43,292.05
5-1-10-01-100-120-000-00	Personal no Permanente	0.00	1,317,884.51	0.00	1,317,884.51
5-1-10-01-100-120-121-00	SUELDOS BASICOS	0.00	1,234,635.57	0.00	1,234,635.57
5-1-10-01-100-120-125-50	Contribuciones para Seguro S	0.00	83,248.94	0.00	83,248.94
5-1-10-01-100-140-000-00	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
5-1-10-01-100-140-143-00	GASTOS DE REPRESENTACION EN	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
5-1-10-01-200-000-000-00	Servicios no Personales	0.00	120,528.93	2,343.72	118,185.21
5-1-10-01-200-250-000-00	Servicios Comerciales y Financ	0.00	68,916.09	0.00	68,916.09
5-1-10-01-200-250-254-00	Primas y Gastos de Seguro	0.00	68,916.09	0.00	68,916.09
5-1-10-01-200-260-000-00	Pasajes y Viaticos	0.00	51,546.84	2,343.72	49,203.12
5-1-10-01-200-260-262-10	Viaticos Nacionales	0.00	51,546.84	2,343.72	49,203.12
5-1-10-01-200-270-000-00	Impuestos, Derechos, Tasas y Gto	0.00	66.00	0.00	66.00
5-1-10-01-200-270-272-10	Tasas	0.00	66.00	0.00	66.00
5-1-10-01-300-000-000-00	Materiales y Suministros	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
5-1-10-01-300-350-000-00	Productos Quimicos Farmaceutic	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
5-1-10-01-300-350-356-20	Diesel	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00
5-1-10-05-000-000-000-00	CAJAS RURALES	0.00	433,195.77	0.00	433,195.77
5-1-10-05-100-000-000-00	SERVICIOS PERSONALES	0.00	429,961.39	0.00	429,961.39
5-1-10-05-100-110-000-00	PERSONAL PERMANENTE	0.00	161,325.34	0.00	161,325.34
5-1-10-05-100-110-111-00	SUELDOS BASICOS	0.00	131,096.67	0.00	131,096.67
5-1-10-05-100-110-116-00	COMPLEMENTOS	0.00	11,146.67	0.00	11,146.67
5-1-10-05-100-110-117-10	CONTRIBUCIONES AL INJUPEMP	0.00	19,082.00	0.00	19,082.00
5-1-10-05-100-120-000-00	PERSONAL NO PERMANENTE	0.00	268,636.05	0.00	268,636.05
5-1-10-05-100-120-121-00	SUELDOS BASICOS	0.00	264,465.39	0.00	264,465.39
5-1-10-05-100-120-125-50	CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO	0.00	4,170.66	0.00	4,170.66
5-1-10-05-200-000-000-00	SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	3,234.38	0.00	3,234.38
5-1-10-05-200-260-000-00	PASAJES Y VIATICOS	0.00	3,234.38	0.00	3,234.38
5-1-10-05-200-260-262-10	VIATICOS NACIONALES	0.00	3,234.38	0.00	3,234.38
5-1-10-10-000-000-000-00	PLAN NACIONAL DE CAJAS RURALES PNU	0.00	999,382.08	0.00	999,382.08
5-1-10-13-000-000-000-00	SEGURIDAD ALIMENTARIA	0.00	999,382.08	0.00	999,382.08
5-1-10-13-100-000-000-00	Servicios Personales	0.00	977,803.96	0.00	977,803.96
5-1-10-13-100-110-000-00	PERSONAL PERMANENTE	0.00	152,208.63	0.00	152,208.63
5-1-10-13-100-110-111-00	SUELDOS BASICOS	0.00	127,569.35	0.00	127,569.35
5-1-10-13-100-110-116-00	COMPLEMENTOS	0.00	8,324.91	0.00	8,324.91
5-1-10-13-100-110-117-10	CONTRIBUCIONES AL INJUPEMP	0.00	16,314.37	0.00	16,314.37
5-1-10-13-100-120-000-00	Personal no permanente	0.00	825,595.33	0.00	825,595.33
5-1-10-13-100-120-121-00	Sueldos Básicos	0.00	822,157.69	0.00	822,157.69
5-1-10-13-100-120-125-50	Contribuciones para Seguro	0.00	3,437.64	0.00	3,437.64
5-1-10-13-200-000-000-00	SERVICIOS PERSONALES	0.00	21,578.12	0.00	21,578.12
5-1-10-13-200-260-000-00	PASAJES Y VIATICOS	0.00	21,578.12	0.00	21,578.12
5-1-10-13-200-260-262-10	VIATICOS NACIONALES	0.00	21,578.12	0.00	21,578.12
Totales Generales:		0.00	5,772,577.17	5,772,577.17	0.00

Emitido en LEMPIRAS

Generado por el usuario: OCASTILLO

